

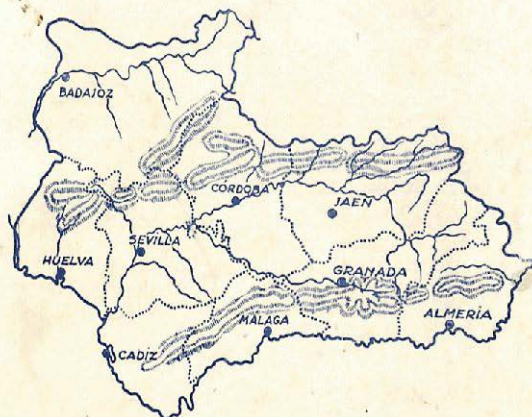
# Boletín de Zootecnia

Publicado con la colaboración de los Colegios Provinciales Veterinarios de la Zona Económica del Sur

(ANDALUCÍA Y BADAJOZ)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Colegio Provincial de Veterinarios. Córdoba, Olmillo, número 10



## SUMARIO

Editorial: Al volver la vida.—Pinceladas..., *por Juan de la Sierra*.—Datos para la Historia de la Ganadería.—Notas clínicas: La Estreptococia del Cerdo, *por Manuel Medina Blanco*.—Traducciones.—Notas zootécnicas: Los Congresos Agrícolas de Galicia y de la Cuenca del Duero.—Ganadería práctica.—Legislación.—Bibliografía, *por Diego Jordano*.—Actividad de los Colegios.—Noticias.

AÑO I

1 de Septiembre de 1945

NUM. 1

**D. D. T.**

(Dicloro-difenil-tricloroetano)

# CRUZ VERDE

RETENGA ESTE NOMBRE

## ¡GANADEROS!

¡El problema de la desinsectación de vuestros ganados resuelto!

Pulverizados los animales (caballos, vacas, cerdos, gallinas, perros, gatos, etc.) con CRUZ VERDE número 3, mueren todos sus parásitos (pulgas, piojos, garrapatas, chinchorros, etcétera) y por largo tiempo y sin nuevas pulverizaciones, continúan limpios de dichos parásitos.

**CRUZ VERDE (Dicloro Difenil Tricloroetano)** aplicado una sola vez en paredes, techos, suelos, muebles, cristales, etc. de las habitaciones de sus animales (cuadras, establos, porquerizas, gallineros, palomares, etc.) les librára durante semanas enteras de toda clase de insectos y parásitos.

Los mismos éxitos se obtienen en las dependencias todas de su hogar.

¡¡COCINA LIMPIA!! ¡¡DORMITORIOS ASEADOS!!

NO MAS MOSCAS, MOSQUITOS, CHINCHES,  
PULGAS, HORMIGAS NI CUCARACHAS.

De venta en DROGUERIAS, FERRETERIAS, BAZARES y comercios importantes en la venta de insecticidas.

---

Distribuidores exclusivos para las provincias de Córdoba, Jaén, Granada, Málaga, Almería, Murcia, Alicante, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz y Protectorado de Marruecos:

**Sotomayor y Compañía, S. A.**

Teléfono número 1742 - C O R D O B A



El "Boletín de Zootecnia" consta de las siguientes secciones:

1. Editorial.
2. Arte, Historia y Literatura de la Ganadería.
3. Traducciones.
3. Notas clínicas.
4. Notas zootécnicas.
6. Ganadería práctica. Concursos, etc.
7. Bibliografía. Libros. Revistas.
8. Legislación.
9. Noticias.
10. Actividades profesionales de los Colegios.

Se edita con la colaboración y ayuda de los Colegios Provinciales Veterinarios de la Zona Económica del Sur.

Se ruega el envío de los trabajos de colaboración al Colegio Provincial de Veterinarios de Córdoba, Olmillo, núm. 10.

---

---

## TARIFA DE ANUNCIOS

para el

# BOLETÍN DE ZOOTECNIA

Contraportada .....	150 ptas.
Interior de portada .....	100 "
Página preferente .....	75 "
Página corriente .....	50 "
Interior de contraportada .....	75 "
Página preferente .....	50 "
Medias páginas .....	60 %
$\frac{1}{4}$ de página .....	35 %
$\frac{1}{8}$ de página .....	20 %

Encartes a precios convencionales.

Estos precios se entienden por cada anuncio.

Dirección y Administración:

Colegio Provincial de Veterinarios de Córdoba,  
Olmillo, núm. 10.

EDITORIAL

## AL VOLVER A LA VIDA

Después de un lapso de tiempo, impuesto por razones de fuerza mayor que rebasaron nuestras posibilidades de neutralización y dominio, volvemos a la palestra de la actividad profesional, su exaltación y defensa, con el mismo espíritu, afecto y desinterés por la causa Veterinaria y Ganadera, y el mismo entusiasmo, que sirvieron de aliento a nuestras tareas de antaño. La convicción del mejor servicio a la Patria, desde nuestra esfera de acción—Ganadería y Veterinaria—patente en nuestros alientos y traducida en nuestras obras, eleva su rango y categoría, cuando al volver a la vida, no es la Córdoba veterinaria y ganadera el solo ideal de nuestros sueños y quimeras para un perfeccionamiento progresivo hacia la meta de los aspiraciones, clavado el mástil de su enseña en cimas de horizontes infinitos, sino que ha perdido su «personalidad» escueta y atslada, para recibir y transformarse, por una identificación absoluta de ideas y realizaciones, en sus hermanas regionales andaluzas y en la extremeña de Badajoz, donde, desde hoy, en estas páginas plenas de optimismo y fe, por nuestra causa, que es suma y compendio de la causa de la ganadería de España, y por España, se expondrán todas las cuestiones profesionales, técnicas y aun literarias y artísticas, del mejor acervo cultural y científico que la veterinaria produce con esa suavidad, claridad y prodigalidad, de las fuentes cristalinas de nuestras serranías...

Al volver a la vida profesional-cultural española, nuestro saludo más cordial, para la prensa veterinaria y ganadera, y en general a todas las plumas del mundo hispánico y a todas las tribunas donde unas líneas o una voz encienden luminarias y despiertan inquietudes en el ambiente pecuario nacional. De todos somos hermanos y amigos, y con los brazos extendidos para estrechar afectos y el espíritu propicio a todas las concordias, batallaremos cada día para afirmar la posición veterinaria en la ganadería, porque sólo así, podremos firmemente interpretar nuestra específica misión técnica y práctica y colaborar eficazmente en la obra del engrandecimiento patrio.

Ganadería y Veterinaria, son consustanciales e indisolubles en todos sus

más varios aspectos, sanitario y zootécnico. Hacia esta finalidad y para mantener encendido el fuego sagrado que ha de corporeizar la idea y fructificar sabrosas y plétóricas cosechas, discurrirán nuestros mejores afanes con paso firme, reposo y serenidad. No nos interesa la lucha, ni ambicionamos triunfos sobre vencidos; preferimos convencer, y para ello será nuestro ejemplo la mejor espada. Pero si es llegada la hora, alguna vez, de obligarnos a enfrentar con quien nos dispute hegemonías, en nuestra razón de existencia más inalienable, por nuestra pluma discurrirán, primero con suavidad de aguas canalizadas, las exaltaciones de nuestra defensa, y si es preciso, con fuerza arrolladora de torrente, los entusiasmos de esta Clase que no aspira a detentar nada fuera de su inmediato campo de acción, pero que nunca se daría por vencida, cuando la zarpa enemiga se clavara en su cuerpo e intentara separarle un órgano, porque sabe que al fin representaría esta aquiescencia, el dardo mortal que tronchara la vida fecunda de nuestro ser.

Sin reservas mentales mínimas, para todos la paz y la seguridad de nuestra íntima colaboración... La Veterinaria andaluza y extremeña (Badajoz) es, ni más ni menos, como la veterinaria española, y por española y para merecer serlo, es noble y generosa y ante el sacrificio sabrá renunciar a todo, menos al honor.

X

## *Pinceladas...*

### 1

La Ley de Sanidad, empieza a estructurarse, por disposiciones aisladas (Orden de 29 de Mayo último), muchos antes de que se traduzca su ejecución total en el Reglamento de aplicación de sus postulados.

En esta Orden (Boletín del Estado de 2 de Junio ppdo.), Art.º 9.º, párrafo 2.º, acomete la tarea de «disponer» que los Sub-Delegados de Veterinaria, en su única acepción oficial, servicios de inspección y reconocimiento de reses de lidia —Plaza de Toros— se integren en las Jefaturas provinciales de Sanidad Veterinaria, afectas a las Jefaturas provinciales de Sanidad y dependientes de la Dirección General de Sanidad.

Y como la misión de tales Sub-Delegados, en su único y actual cometido, es de pura y escueta acepción zootécnica—reconocimiento exteriorista de aptitudes de lidia, reseña, etc.—y sanitario, dentro de la más íntima razón de la Higiene Pecuaria y certificación adecuada, nos produce una desorientación que tales funciones se encuadren bajo el control de la Jefatura de Sanidad y no en las de Ganadería, donde real y cabalmente le corresponden...

### II

La Ley de Bases de Régimen Local, en su base 40 (Ley de 17 de Julio y Boletín del E. del 18) crea una comisión de servicios técnicos, afecta a las Diputaciones provinciales y para actuación en su demarcación geográfica.

En esta Comisión provincial de Servicios Técnicos, se integran la totalidad de las representaciones oficiales de organización económica, con la única excepción de la Jefatura de Servicios provinciales de Ganadería, aunque en el apartado f) de la Base 41, se estampe este epígrafe de un orden de actuaciones de la Comisión: f) Fomento de la ganadería y de sus industrias derivadas,

Creemos con nuestra buena fe y nuestra injenuidad proverbial, que este lapsus intrascendente es un olvido del legislador, però es chocante la coincidencia que existe con aquella otra sindical que integraba las funciones de las Juntas de Fomento Pecuario en las Hermandades de Labradores y Ganaderos y prescindía—un lapsus también de los desmemoriados—de los veterinarios en las secretarías de estas Juntas, encomendándoles sus funciones a los señores Maestros Nacionales... Y como no cita el sustituto, en las flamantes Comisiones provinciales de los veterinarios Jefes de Servicios de Ganadería, en cuanto afecta a ese apartado f), nos deja un poco perplejos de quién haya de sustituir las misiones especí-

ficas del veterinario en el «fomento de la ganadería y sus industrias derivadas», porque realmente, en el resto de cargos que integran la comisión, no hallamos un posible sustituto. Y Dios nos libre de ironizar, ni de matar las ilusiones de los que cerca de nuestro campo de acción profesional y técnica pretenden hallar fórmulas y panaceas, en traducción de realidades tangibles, con la ilusión de poder gritar todos los días el ¡Eureka!, como si el milagro del pan y de los peces estuviera al alcance de cualquier iluso...

Los Veterinarios que desean servir los intereses provinciales donde haya cualquier motivo de orientación ganadera, porque en materias de tal cometido no tienen posible sustitución práctica, racional y técnica, piden al Poder Público la rectificación de este olvido y la esperan, porque no pueden creer en más otra razón, que un olvido lamentable cuyas consecuencias ha de padecer en primer lugar, la ganadería provincial, su fomento y el de sus industrias derivadas, porque en estas varias actividades y en todas sus manifestaciones externas de la vida pública nacional, concursos y exposiciones de ganados, labor de propaganda y divulgación en el medio rural, prensa y radio, libros genealógicos, control lechero y mantequero, registro lanero y mil otras, hay sólo un espíritu que rige y dirige, anima y entusiasma: el espíritu veterinario, sin que pueda disputarnos hegemonías en el terreno de la verdad, que es en el único terreno que los hombres pueden pisar en firme, la humorada del aficionado, ni la esgrima «diplomática» del vecino, porque derroche fantasías y escriba folletos y panfletos, donde caben letrillas y estribillos con musiquillas verbeneras, por la alegría y el desenfado que sus redacciones reflejan.

Si en materia de ganadería y sus industrias derivadas y complementarias se desea sacar jugo en España, hay que respetar su puesto insustituible al veterinario. Lo demás es perder el tiempo, complicar situaciones y aburrir al buen español de la ruralía, que al no sentirse asistido por el que todos los días trabaja junto a él, le alecciona y resuelve sus problemas pecuarios, terminará por encojerse de hombros, que es la más fatal consigna del progreso...

### III

Un tema muy trillado y últimamente reverdecido por la pluma brillante y fecunda de un veterinario de pró, desde las columnas de «Ciencia Veterinaria»... COLABORACION, es la frase almibarada y llena de beatíficas aspiraciones, que nuestra ilusión se forja, cuando hay forzosamente que transigir con soluciones transitorias y perder el mínimo terreno.

Bien entendido, por traducción literal y exacto reflejo de la palabra en la acción, colaborar es obrar juntas las potencias tras un mismo fin, altruista, generoso y patriótico. La perfección de un amplio sistema de organización económica, obliga a la renuncia del «yo» para fundirse en el «todo», y aquí nace ese verdadero



enunciado filosófico de la colaboración y la transmutación de la filosofía en la economía, donde si una es el alimento del espíritu, otra será la despensa para el cambio de materia que la vida del ser exige.

Para la colaboración, no es un ardid de pícaroscos artilugios para embaucar incautos y con la morfina de las palabras dulzonas adormecerlos en las nirvanas, mientras se estrujan los frutos de las pomaradas circunvecinas. La colaboración fecunda y sólida, capaz de lograr infinitas conquistas, a base de compenetraciones por sólidas confianzas mutuas entre las partes del «todo» que laboran juntas, perdidos los contornos del «yo» de las egolatrías y de las mezquinas ambiciones, ha de ser tejida con estas tres filamentos, en la más recia urdimbre que los hombres pueden lograr: seriedad, sinceridad y desinterés. Y cuando un cabo se rompa, la estameña falsea, pierde cohesión y se convierte en un paño vulgar, que nunca podrá cubrir las malas intenciones, ni tapar las desnudeces de las ambiciones desmedidas del egoísmo y de la falsía, aunque una legión de trovadores se empeñen en cantar bajo el alfeizar de nuestra ventana sus tonadas mejores...

Los veterinarios estamos siempre dispuestos a colaborar, con todos los que más cerca o más lejos nos tiendan puentes de concordia y nos alarguen la mano, para en señal de paz unirse a nuestro esfuerzo por la ganadería, para su fomento, mejora y exaltación de sus industrias derivadas y complementarias. Somos gentes propicias al buen entendimiento y a la acción complementaria. Queremos sumar nuestro esfuerzo personal y colectivo a la más grande idea del progreso y la pujanza de nuestra patria, y no ambicionamos nada más allá de su servicio en el marco de la ganadería, sus industrias derivadas y complementarias, su grandeza y poderío. Pero, aunque iríamos hasta el infinito bajo este pabellón y estas consignas, jamás nos moveríamos de un lugar de donde el ardid y la pícarosca discrecional intente desplazarnos, porque antes que veterinarios, somos españoles, sabemos cuánto de honor y por el honor, deber, nos obliga esta calidad de nuestra raza, y si hubiera que morir en la estacada, sabremos ofrecer el pecho a la adversidad, antes que renunciar a nuestro derecho y manchar la historia de nuestros destinos y el amor de nuestros amores.

Colaborar sin ambages ni rodeos, con la escueta verdad de nuestro santo y seña profesional, científico y práctico, por la ganadería y por sus industrias derivadas y complementarias. Pero en este lugar, con todos los respetos y todas las gallardías, no admitimos injerencias extrañas, por muy próximas que estén sus funciones, como nosotros, por muy próximos que estemos a ellos, jamás entraremos en el vedado ajeno.

Agosto 1945.

*Juan de la Sierra*

# Datos para la historia de la Ganadería en España

J. Caro Baroja, en «Regímenes sociales y económicos de la España prerromana», (Revista Internacional de Sociología, Madrid, 1-11-1943), señala las siguientes zonas peninsulares:

Noroeste y norte, tipo agrícola, utensilios rudimentarios (laja, hórreo), ganadería, veneración por seres naturales, matriarcado, culto lunar.

Una cultura pastoril en el Pirineo, de antes de la Edad del Hierro, con mucho ganado y explotaciones ganaderas.

Este de la meseta, zona pastoril, entre sus pueblos los beribrases, vivían del ganado, habitada por celtas desde 650 a. C.

Oeste de la meseta (Cáceres, Avila, Salamanca, etc.), pueblo vetón, con esculturas toscas de animales (bichas, verracos) que demuestran régimen de pastoreo. Culto al toro.

Valle del Duero occidental,

pueblo vacceos, zona agrícola, con sistema colectivista agrario, cultivo de trigo, arado tipo mediterráneo de cama curva.

Zona lusitana, muy adelantada, capitalismo agrícola y altas tarifas de precios, gran comercio de ganados y sus productos.

Zona tartésica, andaluza, mucha riqueza, cereales, vino, minas, gran riqueza ganadera, culto al toro, monarquía hereditaria, grandes ciudades, idiomas indígenas.

Zona mediterránea, litoral oriental, muy adelantada, influencia griega, orígenes ibéricos.

De los diversos elementos culturales aparecidos en todas esas zonas, en relación con orígenes extrapeninsulares, se destacan:



Figura 1.—Cerámica pintada de Tesal de Manises (Alicante), jinete ibérico luchando con un toro. Bajo el caballo un conejo y la cabeza de un perro.

La domesticación de animales y explotación de la ganadería. Desde la Edad del Bronce debieron existir en la Península las primeras especies domésticas ignorándose su procedencia. Ello se relaciona con el origen del carro, una de cuyas variedades, el carro chillón, recuerda los hallados en Ur y el Cáucaso, y otras a los griegos.

El arado, de probable origen mesopotámico, con dos variedades, cama curva o mediterráneo, y los cuadrangulares o laya, ambos en España.

Los cereales son muchos de origen africano.

La «Geografía» de Strábon, acaso el más viejo texto sobre la Península, se presenta ahora en una edición popular comentada por el profesor García y Bellido, bajo el título «España y los españoles hace dos mil años».

He aquí datos de gran interés:

De Turdetania se exporta trigo, mucho vino y aceite, de calidad insuperable... cera, miel, pez, mucha cochinilla. Tiene sal fósil y muchas corrientes de ríos salados, gracias a lo cual abundan los talleres de salazón de pescado. Sus lanas son más solicitadas que las de los koraxoi (del Cáucaso) y nada hay que las supere en belleza. Por un carnero reproductor se paga no menos de un tálanton (el talento ático pesaba unos 26 kilogramos: si era de oro valía unas 58.000 pesetas, si de plata, al que debe referirse el texto, unas 5.800). La abundancia de ganados de toda especie es allí enorme, así como la caza. Los animales dañinos son raros, excepción hecha de unas liebre-cillas que agujerean la tierra (los conejos, desconocidos para griegos y púnicos, a los que Polybios llama «kiniklos», voz ibérica, merecen aquí a Strábon, largo comentario por su difusión, daños, remedios contra su plaga y cacería por medio de la comadreja salvaje, el hurón, traído de la Libia. Describe luego la abundancia de pesca de las costas turdetanas o andaluzas, y el tamaño y excel-



3. Cerámica ibérica de Elche, representando un conejo, la cabeza de un caballo y parte de un ave

lencia de sus pescados, entre ellos los atunes, «una especie de cerdos de mar, que apetecen las bellotas (un fruto de cierta encina marina y engordan extraordinariamente con ellas)»...

• Todos estos habitantes de la montaña comen principalmente carne de ca-



2. El jinete ibérico. Fíbula de bronce en el Museo Arqueológico Nacional

brón, sacrifican a Ares cabrones, y también cautivos y caballos.. practican luchas hípticas... (gallegos, astures y cántabros).

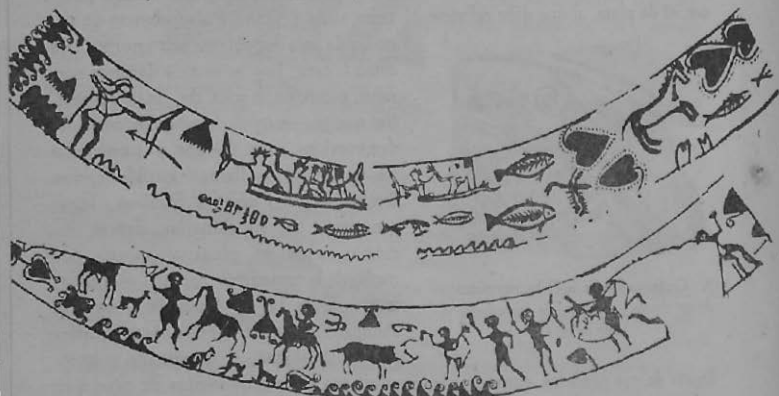
«La mayoría de los valles del Pirineo están ocupados por los cerretanos, pueblo de estirpe ibérica, que hacen excelentes jamones, comparables a los cantábricos, lo que proporciona ingresos no pequeños a sus habitantes».



4. Cerámica ibérica de Elche representando un ave, acaso una paloma.

«Los iberos en sus guerras... llevan con la infantería, mezcladas, fuerzas de caballería; los caballos están habituados a escalar montañas y a flexionar rápidamente las manos a una orden dada oportunamente. Iberia produce un gran número de rebecos y de caballos salvajes. En sus lagunas abundan las aves, como cisnes y análogas, o como avutardas, que son muy numerosas.

Los ríos crían castores, pero no tienen propiedades medicinales como los pónticos. Poseidonios añade que es sólo cosa propia de Iberia que las cornejas no sean negras, y que el pelo de los caballos de los keltiberes, que es atabanado, cambie de color al llegar a las zonas costeras de Iberia; agrega que se parecen a los caballos párticos, teniendo incluso mucha más velocidad y una más bella carrera».



5. Desarrollo de escenas pintadas sobre vasos ibéricos hallados en Liria (Valencia). Arriba, batalla en una albufera, sobre barcas; guerrero en tierra, cabañas palafíticas, peces, ánade, caballo, inscripcón ibérica. Abajo, doma de caballos, escena taurina (la más antigua conocida), escena guerrera, náutara, perros, turando, con un gran puma, castor, cabañas palafíticas, ánade, cisne, caballo de guerra.



6. Pátera de plata de Tivisa (Tarragona) con figuras de divinidad entronizada, centauro, jirafa, león devorando un toro, genio alado sacrificando un cordero, diversos jabalíes y gatos monteses. En el centro cabeza de lobo. Del siglo III antes de J.C., acaso representa ideas importadas (centauro, lucha león y toro, genio alado) con conceptos religiosos indígenas.

«No es costumbre privativa de los iberos la de montar dos en un mismo caballo, de los cuales uno, llegado el momento del combate, lucha como peón. Ni tampoco es cosa exclusiva de ellos la plaga de ratas y las enfermedades epidémicas que por lo regular las siguen».

«Parece ser que las Gadeira (Cádiz) son las Erythéa (acaso la isla de León, tal vez las Mayor y Menor del Betis), en las que el mito coloca los bueyes de Geryones. Justifica su opinión en la bondad de los pastos, y en el hecho de que la leche de los ganados que allí pastan no hace suero. En efecto, es tan grasa que para obtener queso hay que mezclarle mucha agua, y si no se sangrasen las bestias cada cincuenta días, se ahogarían. La hierba que pacen es seca, pero engorda mucho...».

Confesamos que, cuando leímos en la versión del Profesor García Bellido a la Geografía de Strábon, que el pelo de los caballos celtiberos era «atabanado», pensamos en un neologismo. En nuestros exterioristas más a mano, como La Villa y Sarazá nunca vimos capital. Pero, acudimos a las fuentes, y en el «Diccionario de la Lengua Española» de 1939, encontramos:

«Atabanado, da. (De *a*, 2.º art., y *tabano*, por la señal que deja su picadura), adj. Dicese del caballo o yegua de pelo obscuro y con pintas blancas en los ijares y en el cuello».

Ta, ta, dijo Sancho. Las manchitas blancas sobre pelos oscuros las llaman nuestros exterioristas «nevaduras», y la capa «nevada» o «nevado». Contrariamente, las manchitas oscuras sobre fondos claros o blancos, se motejan de «mosqueadas» o «atruchadas» según sean negras o rojizas. Los tordos mosqueados y atruchados son muy frecuentes.

Buscamos en el Diccionario las dos últimas acepciones:

«Atruchado, da. adj. Dicese del hierro colado o fundición cuyo grano semeja a las pintas de la trucha».

«Mosqueado, da. (De *mosca*) adj. Sembrado de pintas».

En ninguna de ambas definiciones hay la menor alusión a las bestias ni a los ganados. Pero, volvamos a la traducción de Strábon. Dice el geógrafo clásico que el pelo de los caballos de los celtiberos, que es atabanado, cambia de color al llegar a las zonas costeras de Iberia. Las descripciones antiguas, que tanto sabor místico tienen, *hizo que cada pinta...* as. Lógicamente, los caballos del centro peninsular, que por cierto ofrecen un interesantísi-

mo problema étnico, son de capa castaña en su juventud, y al llegar a la edad adulta se irían convirtiendo en tordos, no por acercarse a las costas, sino por el motivo general de que todo caballo todo o tordillo, nace oscuro, castaño, algunas veces casi negro peceño, y entre los dos y cuatro años comienza a aclararse hasta quedar tordo. Pero los pelos blancos que van agrisando su capa no salen en forma de pintas blancas, sino difusamente repartidos por la piel. No comprendemos el «atabanado» como carácter general de capa. Más bien sucede lo contrario, o sea que la capa torda queda muchas veces con aquellas pintas negras o rolizas que le dan el dictado de «mosqueada» o «atruchada». Los «nevados» son raros y casi siempre de característica individual y no racial, o sea que no son típicos de un conjunto de población animal que permite señalarlos genéricamente.

Si Strábon, por consiguiente, no quiso decir «mosqueado» o «atruchado», no sabemos, en buen conocimiento de exterior, lo que quiso decir en la versión de «atabanado».



# NOTAS CLINICAS

---

---

## La Estreptococia del Cerdo

---

por MANUEL MEDINA BLANCO

La casi aplastante frecuencia con que en nuestras latitudes se presenta la conocidísima triada de enfermedades rojas del cerdo sobre otras afecciones de la misma especie, es la causa lógica del olvido y falta de importancia que, en general, suele atribuirse a todo proceso que no revista aquel cuadro de características que permitan encajarse en cualquiera de las afecciones epizooticas, cuyos perjuicios económicos alcanzan generalmente una envergadura muy superior a la habitual de otras entidades morbosas. Hay, sin embargo, entre las enfermedades del cerdo, que damos en llamar como de menor perjuicio económico, una: la estreptococia, que ha de servir de tema a estas líneas de divulgación, que, por su patogenia y elección preferente de animales jóvenes para su desarrollo, ocasiona pérdidas tanto en funcionalidades de adultos, cuando los ataca, o anula sus crías totalmente, originando así perjuicios que si se valorasen exactamente alcanzarían, en las explotaciones donde se hace enzoótica, un volumen bastante mayor al tributo habitual que en ellas se rinde generalmente a alguna de las enfermedades rojas más frecuentes.

Son las líneas que siguen un temozar rápido de la estreptococia del cerdo, que traduce en su mayor proporción los magníficos trabajos de M. Lesbouyries y Berthelon, a los que se unen algunas modestas consideraciones personales, fruto y consecuencia de observaciones propias, no tan frecuentes como mis deseos lo hubiesen querido. La finalidad del trabajo, meramente divulgativo, es la causa de la falta de consideraciones analíticas y técnicas de ellas, teniendo en cuenta la practicidad que se persigue fundamentalmente en esta sección de nuestro Boletín.

Corresponde a Wilhems el mérito de sintetizar en 1933 las numerosas observaciones aisladas de Ubertini, Cominotti, Gaspari, Westring etc., que hasta entonces constituían las únicas referencias de la afección. Según él y Glässer parecen existir varias estreptococias del cerdo susceptibles de ser clasificadas con arreglo a la edad de los animales y a la sintomatología observada, describiendo: una septicemia estreptocócica del cerdo de algunas semanas, otra de los cerdos adultos y la de la cerda, caracterizada por abortos y mamitis.

Lesbouyries, admitiendo que entre todas ellas existen relaciones estrechas,

con el lazo máximo de identidad que significa ser debidas a análogo agente, que ha conseguido aislar tanto de recién nacidos como adultos, de lesiones artríticas, neumónicas y mamarias, así como en atención a la coexistencia de lesiones de la madre y el feto, propone agrupar todas estas afecciones, considerándolas como formas clínicas variadas de una sola entidad mórbida: la estreptococia del cerdo. Esta unificación que simplifica y agrupa las polimórfas variantes de la enfermedad, nos parece excelente, si bien hemos de hacer presente, porque así lo hemos comprobado algunas veces, que de las formas mamíticas y abortiva no siempre se aíslan estreptococos de características idénticas al que hoy consideramos como específicamente suino, sino que es frecuente obtener cepas perfectamente hemolíticas, carente de ese cuadro de pruebas, como son el crecimiento a 10°, desarrollo en agar-bilis, resistencia a 60°, media hora, que constituyen el *test* fundamental para clasificarlas como pertenecientes al grupo D de Lancefield. Esta observación, digna de estudio y comprobación, si no altera la anterior concepción unitaria desde el punto de vista clínico, establecería etiológicamente una separación, cuyas consecuencias alcanzarían al tratamiento de la afección, debido a la diferente sensibilidad de ambos tipos a la quimioterapia sulfamídica.

La afección es más frecuente de lo que generalmente se admite; en 594 estudios analíticos llevados a cabo en ganado porcino, durante el pasado año 1944, hemos comprobado en 12 ocasiones la presencia de estreptos, consiguiendo su aislamiento, es decir en el 2'02%; pero como figuraba en seis de ellos como agente secundario, queda reducido este porcentaje al todavía estimable del 1,01%.

**Sintomatología.**—La enfermedad evoluciona bajo tres formas: aguda, subaguda y crónica. La forma aguda cursa septicémicamente, y ha sido observada casi exclusivamente en cerdos jóvenes y puérperas. La sintomatología es la inespecífica de estos procesos: pérdida de apetito, somnolencia, fiebre hasta de 41°, cianosis de la piel del abdomen, manchas rojas de forma irregular en regiones depigmentadas, etcétera, sobreviniendo la muerte dentro de las cinco a las veinte horas. Las cerdas se hallan acostadas, con disnea intensa, 41,5°, anorexia, congección de mucosas y exudado vaginal poco abundante, siendo notable la sensibilidad abdominal a la palpación, produciéndose el éxito letal dentro de las 48 horas.

En la autopsia se comprueban derrames serosos bajo la piel, exudados serofibrinosos en cavidades, infarto de todo el sistema ganglionar, hipertrofia esplénica y hemorragias en los diversos órganos. El sistema muscular se halla decolorado, especialmente el órgano cardíaco, no siendo probable que esta decoloración se deba a la toxina hemolítica del germen, toda vez que carece de esta propiedad, como ha tratado de hacerse ver por algunos investigadores, sino más bien a fenómenos de índole degenerativa. En las hembras el útero se halla fuertemente congestionado y su mucosa se halla descamada y ulcerada, exudando un líquido rojizo, rico en *dansitina apicalialao*.



**Forma subaguda.**—Comienza por abatimiento, fiebre media y fenómenos variables de localización múltiple. Por orden de frecuencia se observan en las cerdas, endometritis, aborto y mamitis, y en los cerditos, lesiones articulares, pulmonares, cardíacas, intestinales, cutáneas, nerviosas y oculares, que pueden coexistir, pero que generalmente se observan independientes unas de otras, siendo curiosa la comprobación, durante varios años consecutivos, de análoga localización en una explotación.

La localización articular es frecuente en los cerditos, siendo rara en los adultos; pueden estar lesionadas todas las articulaciones, pero preferentemente la tibio-tarsiana, rodilla y menudillo. El animal acusa cojera manifiesta, sustrayendo el miembro al apoyo, cuando está de pie. Al nivel de la parte atacada se observa tumefacción caliente y dolorosa, con la sinovial y vainas tendinosas distendidas por líquidos albuminosos y rosados, no siendo raras las tendonitis y miositis. La localización respiratoria es de tipo bronco o pleuraneumónico, evolucionando o sucediendo al coriza, con la sintomatología típica de estos procesos.

Los trastornos cardíacos se manifiestan por pericarditis exudativa o endocarditis. En el primer caso existe respiración acelerada, tos poco frecuente, corta, seca y edema al nivel de la parte inferior del cuello, cuyo volumen aumenta rápidamente. La auscultación permite percibir difícilmente los ruidos cardíacos, y la percusión en animales delgados revela agrandamiento de la zona de proyección del corazón sobre la pared costal. Los síntomas endocardíticos son mucho menos netos; la auscultación, demostrando soplos sistólicos, y la disnea sin lesiones pulmonares, permiten reconocer las lesiones valvulares.

Los síntomas digestivos son los de un proceso enterítico más, con sus alternativas de estreñimiento y diarrea fétida y abundante. La principal lesión cutánea, cuando la enfermedad adopta este forma, es la aparición de un exantema, a veces generalizado, al nivel del vientre y orejas, generándose, a partir de las manchas que lo constituyen, vesículas que, en ocasiones, al formar costras, proporcionan a la piel un aspecto sucio. Las manifestaciones nerviosas de la afección, no muy raras, corresponden a lesiones encefálicas o medulares, pudiendo observarse parésias y parálisis del tercio posterior, torsiones anormales, temblores, etc., etc.

Los trastornos oculares van desde la conjuntivitis purulenta a la fusión del ojo, presentándose a veces opacidades de córnea y párpados pegados, en los recién nacidos.

En las cerdas sobreviene el aborto, de la 2.<sup>a</sup> a 3.<sup>a</sup> semana, acompañándose de hipotermia; el corion tiene color rojo, pardo o amarillo pálido, y el amnios y la alantoides están sembrados de sufusiones sanguíneas. Los abortos pueden producirse en la misma hembra durante dos o tres años seguidos. La mamitis estreptocócica no es rara tras el parto, y es considerada como una manifestación de la septicemia puerperal, las mamas están calientes y dolorosas; la madre rehusa amaman-

tar, y la leche es rosada, con numerosos polínucleares en los frotis. La localización uterina y mamaria puede cursar aparentemente durante el reposo de los órganos, pero queda una infección latente que se traducirá en la gestación siguiente por aborto, enfermedad del feto o recrudescimiento de la mamitis.

Las lesiones de todas estas formas clínicas son variadas y corresponden a cada una de las localizaciones, de manera que existen distensiones de sinoviales y focos purulentos en la forma articular, pleuritis, serofibrinosa y hepatizaciones neumónicas en la pulmonar, pericarditis y miocarditis con hipertrofia cardíaca y válvulas aurículo-ventriculares, en la que ataca al corazón. Los órganos tienen lesiones poco acusadas, revelándose a veces abscesos en riñón, hígado y bazo.

**Forma crónica.**—Sigue a la anterior frecuentemente, y con la excepción de la localización articular, fácilmente denunciada por su sintomatología apreciable, el resto de las variantes son difíciles de diagnosticar por la dificultosa percepción de sus trastornos. Los animales adelgazan ostensiblemente, como consecuencia de los trastornos cardíacos, pulmonares o articulares.

**Pronóstico.**—Grave, alcanzando el índice de mortalidad hasta un 50% a 70%. En los animales que curan, la convalecencia es lenta, y se dificulta el engrasamiento y el crecimiento.

**Diagnóstico.**—En la forma aguda es poco menos que imposible, desde el punto de vista clínico, ya que su sintomatología es la de todo proceso de índole septicémica. El de las formas subaguda y crónica, con la excepción de la localización articular y pericardíaca, no es fácil tampoco, encontrándose atenuadas estas dificultades por la edad de los animales (70% a 80%, de menos de dos meses) y por el carácter habitualmente enzoótico y hereditario. La coexistencia de enfermos recién nacidos y de una afección uterina o mamaria en la madre, hace sospechar la estreptococia.

El diagnóstico post-mortem, en casos septicémicos, es dudoso, y por el contrario, la autopsia en formas subagudas revela lesiones de caracteres más precisos: comprobación de endocarditis vegetante y de pericarditis excesivamente frecuentes; artritis en ausencia de lesiones de ulceración de tractus intestinal, deben hacer pensar en la estreptococia. El diagnóstico debe ser confirmado por la identificación del estreptococo, que se encuentra en hígado, bazo y sangre del corazón.

**Etiología.**—El agente causal se presenta en los frotis como un coco de dimensiones uniformes, a veces ligeramente ovoideo, en llama o bufía; se encuentra raramente aislado, frecuentemente asociado en grupos de dos, o en cadenas, menos frecuentes, de 5 a 10 cocos. Esta forma es conservada en gran parte en los primeros pases en medios artificiales, pero desaparece poco a poco. Es Gram positivo-inmóvil y desprovisto de cápsula. Aerobio-anaerobio. Sobre gelosa-Martín el desarrollo es abundante, pero tardío, siendo en gelosa-suero más rápido. En caldo Martín se comprueba enturbiamiento ligero, seguido de aclaramiento y depósito

a las 24 horas. El cultivo en caldo-suero es más abundante, siendo poco apreciable en agua peptonada, y nada, en absoluto, en patata. La Leche es coagulada a las 24 horas, y cuando se adiciona tornasol se reduce a las 48, quedando un anillo rojizo en la superficie. No licúa la gelatina y no es hemolítico en gelosa-sangre de caballo o sangre de conejo, al 5%. Fermenta, sin gas, la glucosa, levulosa, lactosa, maltosa y esculina, y carece de acción sobre la ramnosa, xilosa, inulina y almidón, siendo variable su acción sobre la galactosa, sacarosa, dextrina, glicerina, dulcita y manita.

Su vitalidad es mayor que la de los estreptococos ordinarios, cultivándose perfectamente a 10° y resistiendo 30 minutos a 60°, propiedades de las que carecen en absoluto los anteriores.

Respecto a su poder patógeno experimental hay que decir que es activo, cuando su aislamiento es reciente, para el ratón blanco, siendo inconstante su acción sobre el conejo.

Las cepas que nosotros hemos estudiado tienen características análogas a las descritas, se desarrollan perfectamente en agar-cloruro sódico al 6'5%, en agar de pH 9'6, en agar-bilis hasta el 40%, y en azul de metileno al 0'1%. Fermentaron análogos hidrocarbonados, y la manita no fué atacada en ningún caso; observación que corrobora la practicada por nuestro compatriota Blanco. La acción sobre la sacarosa y dulcita es muy variable, habiendo ejercido su acción sobre ellas dos cepas de las nueve estudiadas. Los azúcares donde se manifiesta más constante la propiedad fermentativa son: la glucosa, levulosa, lactosa y maltosa, careciendo de experiencia sobre la esculina, por no haber trabajado con ella. En relación con todo lo anterior, no dudamos en identificarnos con los trabajos de Blanco, clasificando el germen en cuestión dentro del amplio grupo D de Lancefield, ya que la identidad de las propiedades que lo caracterizan es siempre mayor que las que lo separan. Sería, como ya indica el investigador antes citado, un enterococo adaptado a la especie porcina, en relación con lo cual, habría adquirido propiedades que lo separarían en parte del grupo antes citado, según nosotros.

Hemos estudiado, asimismo, tres cepas obtenidas de dos formas abortivas y una de mamaria, de las cuales dos se comportaron como hemolíticas B y de propiedades que no permiten encajarlas en el mismo grupo que las anteriores, detalles en los que no entramos en atención al carácter de las líneas que anteceden. Bastesaber que para nosotros podrían incluirse provisionalmente, hasta su perfecto encasillamiento por identificación del antígeno específico del grupo, en el grupo C de Lancefield. Estas dos cepas aisladas de la madre se comportaron patógenamente como muy activas y provocaron en las camadas cuadros septicémicos, nunca cursos subagudos. La otra cepa coincidió en principio, por la ausencia de propiedades hemolíticas y otras pruebas, con las características señaladas al diploestreptococo suis, llevado a cabo su estudio incompletamente por haberse perdido al segundo pase de cultivo.

Queremos llamar la atención, antes de terminar con el capítulo de la etiología, sobre un hecho frecuentemente aceptado: el interpretar como generadas por el estreptococo suis, las diarreas hemorrágicas que con alguna frecuencia se presentan en el ganado porcino durante el curso de afecciones pestosas, criterio que no compartimos, porque además de carecer el germen de propiedades hemolíticas, podemos demostrar con una casuística numerosa que el síndrome hemorrágico se presenta en ausencia de él con mucha más frecuencia; de la misma forma podrían imputarse estos trastornos a la variable bacteriología de salida, entre la que el estreptococo, en estos casos, no es otra cosa que un germen más. Creo que ésta terrible complicación, resistente a múltiples tratamientos es obra exclusiva del virus, de afinidad conocida por el endotelio vascular, cuya acción se eleva notablemente al instalarse sobre animales con una falta marcada de vitamina C, que ya, habitualmente, es menor en el proceso en cuestión, y cuya deficiencia aumenta estimablemente dadas las actuales condiciones de carestía.

**Tratamiento.**—Ha pasado a la historia el tratamiento que sin resultados apreciables se venía utilizando contra la afección que nos ocupa, porque su carácter sistemático se siente desplazado en toda la línea por las modernas corrientes de la quimioterapia y vacunoterapia, de forma que sólo a título de curiosidad diremos, que se han empleado sin éxito destacable desde los balsámicos en las formas pulmonares, hasta los vesicantes en la articular, sin olvidar nunca la terapéutica coloidal, a la cabeza de la cual figuraba el Electrargol.

En los casos que nosotros hemos tenido ocasión de estudiar y tratar, más o menos indirectamente—haciendo la salvedad de que sólo hemos comprobado hasta ahora las formas abortiva y mamaria de los adultos y la septicémica, articular y cardíaca de animales jóvenes—ha sido pauta nuestra atacar la afección desde la madre, reservorio y vehículo indudable del germen, considerando que no es económico el tratamiento de los animales jóvenes; porque los gastos de éste no podrán compensarse nunca con una precocidad de funcionalidades que no alcanzarán jamás estos animales, de vida mísera y raquítica. Es además ineficaz la pretensión de anular el foco enzoótico, cuando se conservan en foda su actividad los reservorios. Es, pues, fundamental abandonar, en la explotación donde la afección es enzoótica, toda idea de tratamiento exclusivo de animales jóvenes y disponerlo para la futura paridera, incluso dejando, si es numerosa la enfermería, a su libre albedrío la extinción de la onda epizootica actual. Podemos resumir nuestras medidas en las siguientes: 1.ª Tratar intensivamente las madres durante la gestación, con vacunas estreptocócicas polivalentes, incrementadas con cepas procedentes de la piara en cuestión, llegando incluso a las cinco o seis inoculaciones, espaciadas a intervalos de diez días como máximo, tratamiento que debe suprimirse unos quince días antes del parto. 2.ª Durante cinco días, antes de éste, administrar con finalidad preventiva sulfamidas, para impedir manifesta-

ciones post-partum de naturaleza estreptocócica. 3.<sup>a</sup> Las lechigadas son inoculadas con una sola dosis de vacuna, antes de los cinco días de su existencia. De esta forma tan fácil, hemos conseguido restablecer la normalidad en explotaciones donde la cría hubiera tenido que abandonarse de otro modo, repitiendo solamente durante cada ciclo de gestación dos dosis de vacuna a las madres y la correspondiente a las crías, así como una toma sulfamídica un par de días antes del parto.

Es justo reconocer, que a las directrices terapéuticas anteriores han respondido los índices de morbilidad reduciéndose en la primera gestación, tras el tratamiento, en un 90 por 100, en los casos en que se han tratado formas abortivas y evoluciones articulares en las camadas, consecuencia de las primeras, acabando por desaparecer totalmente en un segundo ciclo de parideras.

La forma mamaria no responde con igual éxito, y en dos casos, vistos por nosotros, en que tras las medidas anteriores se reprodujeron los síntomas, hubo necesidad de anular las crías y relevar de la funcionalidad gestante a las hembras en cuestión. Esta resistencia al tratamiento es frecuente, en general, en las mami-tis de todos los animales y acaso pudiera forzarse—nosotros no lo hemos intentado—elevando la concentración sulfamídica hasta el máximo.

**Profilaxis.**—Toda se halla expuesta en las anteriores líneas. La higiene más óptima debe completar las medidas reseñadas. Sobre la triada *higiene, inmunización y eliminación de portadores* descansa la profilaxis de la estreptococia porcina.

Córdoba 20 de agosto de 1945.



## TRADUCCIONES

VERGE, J.: **Pluralidad de los cepos del virus de la glosopeda.** De *Les ultravirus des maladies animales*, de Levaditi, Lépine y Verge. Paris 1943, pág. 305.

La fiebre aftosa comparte con diferentes infecciones, humanas y animales, el singular privilegio de estar provocada por virus específicos que, idénticos en sus manifestaciones sintomáticas, son netamente diferentes desde el punto de vista inmunológico. Esta noción de pluralidad fué evidenciada, a partir del año 1922, por Vallée y Carré, que orientando sus investigaciones hacia la patogenia de las recidivas y de la ruptura brutal de la inmunidad adquirida después de un primer ataque, descubrieron la existencia de dos tipos de virus: la variedad O, presente en los animales que procedían de la provincia del Oise, y la variedad A, aislada en las Ardenas, en ganado recuperado, de origen alemán.

Posteriormente Waldmann y Trautwein encuentran estos tipos en Alemania. En 1926 descubren una tercera variedad, la C, designando con las letras A, B y C los virus identificados por ellos.

Véase la correspondencia entre las diversas designaciones:

Vallée y Carré: O A C

Waldmann y Trautwein: A B C

Existen, pues, actualmente tres tipos de virus, por lo menos. La variedad O (A) es la que se encuentra con más frecuencia; la C parece ser la menos difundida.

### Caracteres comunes y diferenciales de estos tipos

Nada los distingue desde el punto de vista clínico y epidemiológico. La duración del período de incubación; la aparición clínica del proceso natural o experimental; la malignidad de la enfermedad, su evolución y su difusibilidad; el número y naturaleza de las especies sensibles; la resistencia a los agentes físicos, químicos y biológicos, son idénticos en todos los casos.

Ciertos caracteres distintivos, señalados por algunos autores, tales como las diferencias en el tamaño de las partículas virulentas (Modrow), no parecen ser aceptables. El método de desviación del complemento permitiría la separación de los tipos (Ciucu, Helm, Galea, Krag y Schmidt). Niegan estos resultados los ensayos de Sachelerie, Boquet y Urbain. Vallée y Carré demostraron que la sangre procedente de un sujeto infectado por la variedad O, conservada en la nevera, se mantiene virulenta durante más tiempo que la sangre, extraída en las mismas condiciones, de un individuo atacado por la variedad A.

*Son, por excelencia, las pruebas de inmunidad cruzada las que aseguran la diferen-*

*ciación de los tipos.* En efecto, los animales curados de una infección producida por el virus O siguen siendo completamente sensibles a la infección producida por los virus A o C. Inversamente, los animales vacunados mediante las variedades A o C, que se hacen refractarios a dichos virus, siguen siendo receptibles al virus O.

Cada tipo—concluye Vallée—inmuniza contra sí mismo, pero no vacuna absolutamente nada contra ninguna de las otras variedades.

Sin embargo, esta inmunidad homóloga, puede no ser tan estrictamente específica como se había creído al principio, sobre todo en los vacunos y en los suínos. El estado refractario provocado por el ataque de un tipo del virus, es susceptible de transformarse en una inmunidad de grupo y de oponerse a la acción patógena de otro tipo. La inmunidad heteróloga que se confiere de esta manera, se pone de manifiesto en las interesantes experiencias de Trautwein, quien inoculó 721 vacunos: 257 con la variedad O, 217 con A, y 247 con la variedad C. Una nueva inoculación, efectuada con otro tipo, demostró que solamente 408 animales (o sea el 58 por 100) son atacados. Una tercera inoculación efectuada en 214 cabezas, sólo desencadenó la enfermedad en 79 sujetos, o sea en el 39 por 100. Análogos resultados se han obtenido en el cerdo.

### Fijeza, variantes o mutación de los tipos

Los diferentes tipos de virus aparecen relativamente estables. Pero espontáneamente existen cepas aberrantes que no podrían colocarse al lado de ninguna de las tres variedades actualmente clasificadas. Estas razas heterotípicas han sido encontradas muchas veces en varios países. La Comisión inglesa diferencia siete cepas argentinas no clasificables como O A o C. Andrews, estudiando 25 cepas de Inglaterra señala dos imposibles de identificar. Estas investigaciones hacen probable la existencia de tipos nuevos, lo que afianza cada vez más la creencia en la noción de pluralidad.

En condiciones naturales, también pueden encontrarse cepas intermediarias lábiles, que ordinariamente son variantes de un tipo conocido, a la manera de la raza estudiada por Trautwein y Reppin, la cual no parecía estar emparentada con ninguna variedad, pero volvió al tipo O después de algunos pases.

Manniger y Lazlo establecen la posibilidad de la mutación, es decir, la transformación efectiva de un tipo en otro. Mediante el pase en serie por el cobaya, demuestran que las variedades A y C pueden perder sus caracteres originales y adquirir las propiedades de la variedad O. Manniger llega a la conclusión de que las variedades de los virus aftosos no son de ningún modo tipos fijos, sino que representan modificaciones evolutivas, de las cuales sólo el tipo O es relativamente estable. Asimismo, de ordinario, la mutación se dirige hasta este último tipo.

La hipótesis de Manniger, defendida por Daubney y por Lignières, ha sido vivamente criticada por la escuela alemana.

### Estructura antigénica del virus

La existencia de virus atípicos y la posibilidad de mutaciones, no permiten ya aceptar sin reserva la determinación de los tipos tal como se lleva a cabo en el cobaya. Andrews piensa que muchas de las cepas bovinas—aisladas tras infección espontánea—poseen una estructura antigénica compleja que engloba dos, e incluso más tipos distintos. Uno de estos tipos impone sus caracteres biológicos e inmunológicos, mientras que los demás quedan más o menos enmascarados. Así se explicarían los hechos señalados hace tiempo por Lignières, en los cuales las variedades O y A eran susceptibles de vacunar una contra la otra, después de dos años de pases por el cobaya. Del mismo modo se explicarían las comprobaciones de Waldmann en el curso de la epizotia de 1937-1938. Una cepa inoculada a animales previamente inmunizados frente a los tres tipos de virus, infectó únicamente los sujetos de la serie A y respetó los de las series O y C.

Por consiguiente, esta cepa poseería un componente mixto O y C. Así, pues, a la infinita paqueñez de la partícula se añade una singular complejidad.

La transformación de una cepa bovina en el curso de una serie de pases por el cobaya, ha sido estudiada recientemente por Eccles, Longley y Thompson. Dicha cepa, a primera vista, se parece a las variedades O y A, después de diez pases por el cobaya se revela como tipo O; y después de catorce pases, estos caracteres son idénticos a los del tipo C.

Ciertas razas del virus de la glosopeda poseen, pues, una estructura antigénica extraordinariamente matizada, susceptible de ser revelada por inoculación experimental, no permitiendo, por tanto, una clasificación definitiva.

El cobaya sería capaz, bajo influencias todavía desconocidas, de disociar el complejo antigénico y hacer aparecer mutaciones.





# NOTAS ZOOTECNICAS

---

## Los Congresos Agrícolas de Galicia y de la Cuenca del Duero

La realización de un «Congreso Agrícola» en Galicia, dándole a la expresión «agrícola» su más amplio significado, no podía pasar inadvertida en las páginas de nuestro Boletín.

Por segunda vez en España el agricultor y el ganadero, en franca colaboración con los técnicos, lograron en positivas conclusiones (reguladoras en un porvenir próximo de eficaz plan de mejora) el incremento de sus efectivos de ganado y la intensificación de sus rendimientos.

Decimos por segunda vez, porque en este aspecto, la primacía le corresponde a Córdoba, que ya en octubre de 1941 realizó una «Asamblea Veterinario-Ganadera» de amplia concurrencia en cuanto se refiere a elementos precisos en esta clase de certámenes—agricultores, ganaderos y técnicos—y en la que tras seis días de ardua labor se aprobaron conclusiones trascendentales, que en cierto modo rompían el cuadro de las necesidades provinciales para adentrarse en el ámbito del interés nacional, y que por sí solas constituían todo un programa de acción zootécnica, agrícola y sanitaria.

Igual, por fortuna, en el Congreso de Galicia; allí también el ganadero, siguiendo la inspiración de los más prestigiosos técnicos de la Dirección General de Ganadería, incrementadas por valiosas aportaciones de elementos profesionales afines, supo definir sus pensamientos y convertir en realidades prácticas sus aspiraciones ganaderas.

Como no podía ser menos, el «Congreso», dada la región en donde se realizaba, y no obstante su titulación de «Agrícola» (verdadera síntesis que abarcaba en sí misma las tres grandes facetas del agro: ganadería, montes y agricultura) fué esencialmente ganadero, y a los temas ganaderos, en el transcurso de discusiones, en cierto momento apasionadas, pero siempre correctas y sinceras, se les prestó por la totalidad de congresistas la más entusiasta colaboración.

Destaca entre todas las «ponencias», por su importancia en el ámbito de la Ganadería—un millón de individualidades de ganado bovino—, la dedicada a esta especie, de la que fué onente el Itmo. Sr. don Santos Arán San Agustín, del Cuerpo Nacional Veterinario y Presidente del Consejo Superior Pecuario.

El fondo de esta «ponencia», su exposición y su doctrina, son verdaderamente admirables y, desde luego, como corresponde a un maestro de la Zootecnia española, consagrado por la práctica e indiscutiblemente admirado y conocido por los ganaderos de España, que siempre han visto en él a su inspirador en materias de explotaciones ganaderas.

El sólido fundamento de la «ponencia» del señor Santos Arán queda de manifiesto al poner de relieve, tras amplia discusión en la que tomaron parte de forma elocuente diversos Ingenieros Agrónomos, entre otros, los señores Olalquiaga, Boceta (don Vicente), del Pozo, Urquijo y algunos más, que los principios zootécnicos indiscutibles del señor Santos Arán quedaron incólumes, aprobándose en consecuencia unas «conclusiones» previamente expuestas en el transcurso de su magistral trabajo y magníficamente estudiadas en su «ponencia».

El señor Santos Arán, en uno de esos incisivos dice: *«No es posible encauzar un problema de mejora sin examinar los recursos alimenticios de que se dispone»*; y en otro párrafo: *«Hay, pues, que convencerse de que mientras no se modifique el actual sistema de cultivos, no puede pensarse en seleccionar el ganado del país»*. Basándose en ello es por lo que el «Congreso» aprueba la primera conclusión: *«El incremento en la producción de la ganadería vacuna gallega, en cuanto al «medio» se refiere, fundamentalmente es un problema de alimentación. La intensificación y mejora en la explotación forrajera regional traerá consigo un rápido aumento en la producción ganadera»*.

Y, así, las dos restantes. El señor Santos Arán manifiesta en su «ponencia»: *«La mejora del ganado vacuno gallego debe llevarse a cabo por selección orientada hacia la producción arménica de leche y trabajo»*, y al comentar esta selección, en el inciso correspondiente, manifiesta que con ella se puede *«apreciar sus formas, medir o comprobar sus aptitudes e incluso su comportamiento genético»*, haciendo constar, por último, la intervención de Corporaciones, Sindicatos, y Asociaciones. La «conclusión» aprobada, la número dos, es un reflejo fiel de esas afirmaciones previas; dice así: *«La mejora de la ganadería vacuna gallega, en cuanto al individuo se refiere, es un problema de selección genética en pureza de la raza autóctona del país, en sus dos modalidades: leche-trabajo y trabajo-carne»*.

Y con el mismo fundamento, la última, que en su parte más importante afirma que *«deben ser las Diputaciones provinciales los organismos que más directamente intervengan en la aplicación y amparo de la mejora ganadera»*; cosa que el señor Santos Arán propugna igualmente cuando encarga a las Juntas Provinciales de Fomento Pecuaria, *único organismo ganadero de las Diputaciones*, para la ejecución de ese plan.

Pero al hacer resaltar las intervenciones de tan destacados Ingenieros Agrónomos, lo hacemos, calificándolas de admirables en su parte esencial y verdadera:

en la agrícola, ya que todos ellos abogaron ampliamente por la intensificación y mejora de la explotación forrajera y de alimentos ganaderos en general.

Marca esta actuación del ilustre Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, actuación de un alcance extraordinario, una nueva etapa en la íntima solidaridad entre la ganadería y la agricultura; esta vez, con plena supeditación de la agricultura a favor de una región esencialmente ganadera.

Ello, no nos puede producir más que íntima satisfacción, ya que conocemos al detalle las necesidades alimenticias de nuestros ganados y la también urgente necesidad que tenemos en nuestra Patria de la ejecución de un plan agrícola que abarque y proteja nuestras exigencias alimenticias y la de nuestros ganados, que al fin de cuentas, como en Galicia sucede, representan por sí solos la primera y principal fuente de alimentación. Esta honrosa actitud se vió confirmada y robustecida, no sólo en el transcurso de los debates de las diferentes ponencias ganaderas, como en la dedicada al ganado porcino, sino en la especial de «Producción Pratense y Forrajera», en la que el ilustre Ingeniero Agrónomo señor Espinosa Arias sentaba como primera conclusión: «Se estima indispensable el aumento e intensificación del cultivo (praderas naturales y artificiales) y plantas forrajeras de alternativa».

Nos felicitamos sinceramente y con nosotros, creo, la totalidad de ganaderos de España, de que esta aportación de los técnicos agrícolas, en cuanto a país tan ganadero como Galicia se refiere, haya coincidido plenamente con la magnífica exposición a este respecto del insigne zootécnico español don Sontos Arán San Agustín.

—!—

La segunda de las «ponencias», en orden a la importancia económica regional, fué la dedicada al ganado porcino—800.000 individualidades aproximadamente, y el 17 por 100 del total efectivo de ganado de esta especie producido en España—nombrándose como ponente al ilustre Ingeniero Agrónomo don Miguel Odriozola Pietas, de la Misión Biológica de Galicia, a su vez dirigida por el insigne genetista y veterinario español señor Cruz Gallástegui.

La «ponencia» del Sr. Odriozola, que consideramos un acierto en cuanto a su forma y algunos puntos de orientación, pierde, no obstante, elasticidad en el transcurso de la exposición, para llegar al final como algo rígido e inflexible.

Sus fundamentos y conclusiones pueden condensarse en cuatro líneas:

1.<sup>a</sup>—La población porcina gallega es conjunto abigarrado, inculto, de madurez tardía y explotación individual, que debe ser absorbido progresivamente por el Large White.

2.<sup>a</sup>—Existiendo en Galicia centros de experimentación—Misión Biológica y Estaciones Pecuarias—el problema cae de lleno dentro de la acción de «fomento»,

y en éste, y como medida más inmediata y eficaz, en la distribución de sementales por zonas agrícolas propicias.

3.<sup>a</sup> Para esta distribución de verracos se creará un órgano autónomo con presupuesto inicial de 740.000 pesetas, instalación y funcionamiento, incrementado con 300 pesetas más por cada semental ingresado.

Haciendo resaltar una vez más el magnífico trabajo del Sr. Odriozola, no parece, no obstante, que existe desequilibrio evidente entre el estímulo y la reacción; entre el proceso ocasional, una simple acción inicial de mejora (distribución de verracos) y la desproporcionalidad económica y de función autónoma con derogación de todas las leyes vigentes, incluso las sanitarias, para llevarla a cabo.

Por el contrario, dentro de las tareas del «Congreso» dedicadas a esta especie, merecen citación especial los trabajos de los «ponentes» provinciales, y entre ellos, el del Ilmo. señor Don Juan Ruf Codina, del Cuerpo Nacional Veterinario, insigne batallador, a quien nadie puede arrebatarse la primacía de una actuación sincera, eficaz y perseverante en pro del encauzamiento y mejora de la ganadería de Galicia.

Coincidiendo absolutamente en el fondo con la del Sr. Odriozola, confía estas «paradas» y la acción distributiva de los verracos a las Juntas Provinciales y Locales de Fomento Pecuario y Ayuntamientos respectivos, con lo que esta simple acción zootécnica inicial de mejora, sin perder nada de su eficacia, sino todo lo contrario, se efectúa con arreglo a lo legislado y dentro de normal acción presupuestaria.

—:—

El cuadro esbozado, y dejando aparte otras facetas, como todas importantes, del «Congreso»—no debemos olvidar desde nuestro particular punto de vista que la economía ganadera en Galicia reside en sus especies bovina y porcina—nos congratulamos igualmente de la acertada «ponencia» del ilustre Señor Don José Orensanz Moliné sobre «Plan de Lucha sobre las Enfermedades del Ganado», ponencia encaminada a conservar íntegramente el patrimonio ganadero de Galicia y que el Sr. Orensanz desarrolla de forma admirable para el bien de todos.

—:—

Por iniciativa del periódico vallisoletano «Libertad», se celebró en Valladolid este otro congreso «agrícola» que comentamos. En él, como en el de Galicia, se trataron temas esencialmente ganaderos en los que actuaron de ponentes, a excepción de un solo ganadero, veterinario del medio rural; hecho, éste, verdaderamente confortable, pues que ha puesto de relieve, ante elementos interesados, la sólida preparación zootécnica del veterinario en el campo. Estos temas y sus ponentes fueron los siguientes:

«El Ganado Vacuno.—Su producción, utilización y mejora».—Ponente, Don Alfonso Rodríguez Saiz, veterinario del Almarza (Soria).

«La Oveja en la Economía de la Cuenca.—Su producción, utilización y mejora».—Ponente, Don Manuel Rubio y Palencia, Inspector Municipal Veterinario de Valladolid.

«Estudio del Garañón Zamorano-Leonés.—Producción y utilización del ganado Equino.—Ponente, don Adrián Barrero Sobrino, Capitán Veterinario.

«Epizootias más frecuentes en la Ganadería Regional.—Medios para evitarlas y curarlas.—La vacunación obligatoria contra las epizootias». Ponente, don Angel Sánchez Franco, veterinario de León.

«El Cerdo. Su producción, utilización y mejora». Ponente, don Atanasio Fernández, ganadero de Salamanca.

No comentamos a fondo el desenvolvimiento en la aprobación de las conclusiones presentadas, correspondientes a las anteriores «ponencias», porque, de hecho, se han prodigado tanto los comentarios en la totalidad de revistas profesionales, que insistir nuevamente sobre ello sería por demás superfluo, y a más, porque también la prensa profesional afín a la nuestra, la «agrícola», así lo ha demostrado al referirse a la celebración de este «congreso». Basta afirmar por tanto que este Congreso Agrícola de la Cuenca del Duero, como su antecesor: el de Galicia, fué un rotundo triunfo de la profesión veterinaria, que supo mostrarse en él a la altura de las circunstancias; tan rotundo, que a nuestro juicio ha traído consecuencias inesperadas, ya que a raíz de su celebración y enérgica intervención de la clase veterinaria, se habla en la prensa profesional agronómica de «fronteras profesionales», y hasta el obligado comentarador oficial agronómico para estos «certámenes» en la revista «Ganadería» se congratula de que en cierta «ponencia» se llegara al «establecimiento de comunidad de ideas entre ingenieros agrónomos y veterinarios». Menos mal; hacemos votos por que así sea, y nos congratulamos para bien de todos de que al fin en este segundo comentario de «Ganadería», mucho más comedido que el consagrado al certamen de Galicia, se haya puesto sordina al clarín de las estridencias.

—:—

Como resumen de estas líneas, con las que el BOLETIN DE ZOOTECNIA da cuenta a sus lectores de lo más destacado que en materia ganadera se ha presentado en el certamen que comentamos, nos congratulamos de su éxito indiscutible y hacemos los votos más fervientes para que el tercer «Congreso Agrícola», dedicado a la ganadería, se celebre en Andalucía. Destacamos como nota más saliente la unidad de acción altamente patriótica de técnicos y ganaderos, pues si bien es verdad que en algún momento hubo, dentro de la más exquisita corrección, enconada dialéctica, no fué precisamente sobre el «fondo» zootécnico del problema, sino

sobre la «forma» de ejecución: organismos, distribución, elementos directivos, etcétera; acciones todas secundarias del problema zootécnico, que, a fin de cuentas, no es precisamente a los «apasionados» a los que incumbe promulgar, sino al Estado en su más alta expresión, que para ello cuenta con los elementos de juicio necesarios, y a más, con disposiciones legales donde apoyarse.

Esta contribución de técnicos y ganaderos, que ha hecho posible un plan completo de resurgimiento de la ganadería gallega, y de la Cuenca del Duero, donde el veterinario en su acción zootécnica, el ingeniero agrónomo en su parte complementaria agrícola y el ganadero en su función esencialmente productora, una vez acalladas las actividades de estos «Congresos», han de dar cima, en corto plazo y sin duda alguna, a los altos anhelos patrióticos y de ordenación y engrandecimiento que los inspiraron.



## GANADERIA PRACTICA

La Junta Provincial de Fomento Pecuario de Córdoba, organiza diversos «Concursos Comarcales» en las diferentes «zonas» en que de antemano tiene dividida la Provincia. El primero de ellos se celebrará en cabra del 5 al 7 de este mes de septiembre, coincidiendo con su feria. El segundo, en Fuenteovejuna, coincidiendo también con sus festejos y en los días 28 y 29.

Los programas abarcan la totalidad de especies explotadas y han sido confeccionados de acuerdo con las normas recientemente publicadas por la Dirección General de Ganadería (Orden de 7 de abril del presente año, correspondiente al Ministerio de Agricultura).

Como a estos «Concursos» se les ha dado el carácter de «comarcales», concurrirán a él las ciudades y villas de Priego, Almedinilla, Fuente Tójar y Carcabuey; Baena, Luque, Zuheros, Nueva Carteya y Valenzuela; Rute, Encinas Reales, Palenciana y Benamejí; Puente Genil, Lucena y Doña Mencía, para el de Cabra. Y en cuanto al de Fuenteovejuna se refiere, los de los Blázquez, Granjuela, Valsequillo, Peñarroya-Pueblonuevo, Bélmez, Villanueva del Rey, Villaviciosa y Espiel.

Para estos certámenes y por los organismos oficiales, han sido destinados gran número de trofeos y premios en metálico, existiendo en el momento presente gran entusiasmo entre los ganaderos de las zonas respectivas, los que se proponen concurrir a ellos con sus ejemplares más selectos.

Este «Boletín», en su momento oportuno, facilitará amplia referencia de su realización, lo mismo que de todos aquellos que se celebren en la zona económica del Sur.

## LEGISLACION

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

#### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Circular número 533 por la que se dictan normas sobre el comercio de la carne y la industrialización de la del cerdo (1).

##### a) *Libertad de circulación y contratación del ganado.*

Artículo 1.º Se mantiene la libertad de circulación, contratación y precio del ganado de abasto y vida de las especies vacuno, lanar, cabrío y de cerda, con excepción de lo que sobre la última especie citada se determina en el artículo 4.º de la presente disposición.

(1) Solamente publicamos los apartados de dicha Circular que consideramos de interés para los inspectores municipales veterinarios.

c) *No se exigirá guía o conduce para la circulación.*

Art. 3.º Como consecuencia de la libertad a que se refiere el artículo 1.º, no se exigirá para la circulación y transporte del ganado vacuno, lanar y cabrío ninguna clase de guía o conduce, excepto las de carácter sanitario para la circulación provincial o interprovincial.

d) *Intervención en la circulación del ganado de cerda.*

Art. 4.º Con objeto de poder garantizar la intervención de las grasas procedentes de la industrialización del cerdo, se mantiene la intervención en la circulación de esta clase de ganado, siendo necesario, además de la guía sanitaria, la guía complementaria de tipo único, que se expedirá por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos a favor de todo el que lo solicite, cualquiera que sea su origen y destino, salvo que el traslado se efectúe dentro de la misma provincia y que el transporte no sea por ferrocarril, en cuyo caso bastará con un conduce o documento análogo, además de la citada guía sanitaria.

Cuando se trate de cerdos adquiridos para industrias chacineras y Laboratorios de Biología Animal será necesario para la expedición de las guías de circulación que se cumplimenten previamente los trámites señalados en la presente circular a este respecto.

e) *Sacrificio de cerdos para consumo en fresco.*

Art. 5.º Se autoriza el sacrificio de cerdos en las provincias productoras para el consumo en fresco de sus carnes a partir de la fecha de vigencia de la presente Circular, y en las restantes, cuando determine esta Comisaría General.

f) *Días de sacrificio.*

Art. 6.º Los días de sacrificio en los Mataderos municipales serán los que determine esta Comisaría General.

n) *Obligaciones de los Inspectores veterinarios en cuanto al sacrificio de reses.*

Art. 15. Los veterinarios inspectores de las industrias no permitirán las matanzas de reses sin que estén debidamente cumplimentados todos los trámites que previamente se indican, a cuyo efecto vienen obligados a tomar nota oficial de la compra de ganado y a visar la diligencia correspondiente a la misma en un libro registro que llevarán al efecto.

Los citados veterinarios son responsables, solidariamente con el propietario de las industrias, de todas las transgresiones cometidas en la misma en cuanto a los aspectos siguientes:

a) Sacrificar ganado cuya compra y declaración no hayan sido debidamente legalizadas.

b) Sacrificar ganado que no sea declarado posteriormente a esta Comisaría General.

El incumplimiento de esta función inspectora que se encomienda a dichos veterinarios será castigado con las sanciones a que hubiere lugar.



z) *Los productos del cerdo no necesitarán guía de circulación, salvo el tocino y manteca.*

Art. 27. Todos los productos del cerdo, con excepción del tocino, manteca fundida y en rama, pedrán circular libremente, no precisando más que la guía de sanidad veterinaria.

Además de dicha guía, los productos del cerdo irán acondicionados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de mayo de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio).

f') *Libertad para verificar matanzas domiciliarias.*

Art. 37. Se autoriza libremente la matanza particular domiciliaria de ganado de cerda, a partir de la fecha de vigencia de la presente Circular, en las provincias productoras.

El tocino y manteca procedente de dicha clase de matanza se sujetará a lo dispuesto en el artículo 19, en lo que afecta a su circulación y a la prohibición de su comercio, la cual se extenderá a los demás productos del cerdo, con excepción de los jamones.

## BIBLIOGRAFIA

CLARENCE H. ECKLES: **Dairy Cattle and Milk Production.** New York, 1939. Ed. The Macmillan Company.

Un libro de 520 páginas sobre ganado lechero y producción de leche. El capítulo primero trata de la importancia de la explotación lechera y condiciones generales de la producción en Estados Unidos; el capítulo segundo resume el origen y clasificación del ganado vacuno domesticado. El siguiente capítulo estudia el tipo productor de leche, analizando las características zooténicas. Los capítulos que siguen al tercero están dedicados a exponer las razas lecheras explotadas en Estados Unidos. El 10.º trata del ganado de aptitudes mixtas. Los siguientes están consagrados a la selección y cruzamiento. En el capítulo 16.º y siguientes se examina y estudia la cría de terneros y terneras, crecimiento, alimentación, etc. La cuestión de la producción de animales de pura sangre, para su venta como reproductores, se analiza en todos sus aspectos en los capítulos 20, 21 y 22.

En el capítulo 23 se hace un análisis de las condiciones que influyen en la calidad y cantidad de la leche.

Los siguientes capítulos están dedicados a la alimentación (alimentos, piensos, cálculo de raciones, ensilaje), establos, estiércol, y van seguidos de varias tablas (composición y rendimiento nutritivo de diversos alimentos, razas y número de cabezas por Estado, periodos de gestación, peso de productos ensilados según el diámetro del silo). Termina el libro con una serie de proporciones para determinar la belleza en diferentes razas lecheras.

Es ésta una obra escrita con una orientación eminentemente práctica.

*Diejo Jordano*

# ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

---

---

## Acta de la Junta General Extraordinaria celebrada en el Colegio Provincial de Veterinarios de Córdoba

El día cuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, a las once y treinta horas, se celebró en segunda citación Junta General Extraordinaria, en el Salón de actos del Colegio, bajo la presidencia de don Gumerindo Aparicio y de los Jefes de Sección, don Rafael Castejón y don Mariano Giménez Ruíz. Asisten los señores don Pedro Pozo Mancebo, don José Gómez Mora, don Miguel Moreno Núñez, don Blás López Gómez, don José Pérez Juárez, don Andrés Vadillo Arroyo, don Manuel Jiménez Morales, don Miguel Linde, don José Garrido Zamora y don Diego Jordano Barea.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior. El Presidente dió cuenta de una circular enviada por el Colegio Nacional sobre la publicación de una nueva Revista Nacional de Veterinaria. Los asistentes se mostraron conformes con la creación de dicha Revista, fijándose como aportación inicial la cantidad de dos mil pesetas, en concepto de acciones. Dicha cantidad, unida a las aportaciones de los demás Colegios Provinciales, puede sumar las cien mil pesetas necesarias. Se estimó que la casi totalidad de los colegiados cordobeses serían suscritores de la Revista. También se acordó nombrar Redactor Delegado provincial de la referida Revista al Jefe de la Sección Profesional, don Mariano Giménez Ruíz, y dejar a elección del Colegio Nacional el título de la nueva publicación y las bases definitivas.

El señor Presidente pasó a tratar del uso y consumo de impresos del Colegio, recalcando la necesidad de que todos los documentos oficiales que redacten los Inspectores Municipales Veterinarios vayan en los modelos oficiales con el sello en seco del Colegio Nacional y con los timbres reglamentarios; estando dispuesto a dar cuenta a la superioridad del incumplimiento de lo dispuesto.

Seguidamente, el Presidente dió lectura a la situación económica del Colegio, que fué aprobada unánimemente, manifestando que el estado de cuentas se encuentra permanentemente a disposición de los señores colegiados. Informó también de la reorganización de la Biblioteca. Dió cuenta de que el actual Secretario, señor don José Martín Ribes, se ve en la imposibilidad de atender su cargo por motivos de salud, y propuso para reemplazarlo a don Diego Jordano, siendo así acordado.

A continuación se acordó la concesión de diversos donativos a huérfanos y otras subvenciones de acuerdo con las propuestas de algunos colegiados y existencias presupuestarias. Se señaló la conveniencia de constituir un fondo para atender a semejantes casos de verdadera necesidad.

Se convino en dejar para la próxima Junta General Extraordinaria todo lo relacionado con la expedición de guías de compra-venta de ganado, sirviendo de bases las establecidas ya por los Colegios de Avila y Segovia, a las cuales se les pedirá la debida información.

Don José Garrido Zamora pidió se hiciera una información de los señores Colegiados que no estén dados de alta en la contribución industrial, para evitar el ejercicio profesional de quienes no se encuentren en condiciones legales. Además pide se dirija una circular a los veterinarios que se hallen en este caso, invitándoles a darse de alta en la contribución. Se acordó no entregar a los que dejen de hacerlo, talonarios expedidos por el Colegio, tal como el de tóxicos.

Con motivo de esta intervención se suscitaron otras sobre la expedición de productos terapéuticos sin receta y por la importancia de los problemas que plantean se acordó llevar la cuestión a una sesión plenaria.

A las trece cuarenta terminó la sesión, de la cual levanto acta como Secretario, en Córdoba a cuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Presidente, *Gumersindo Aparicio Sánchez*.—El Secretario accidental, *José Villegas*.

#### Acta de la reunión mensual de la Junta de Gobierno del Colegio de Córdoba

El día 31 de agosto se celebró la Junta mensual con la asistencia de la totalidad de los componentes de la misma, bajo la presidencia de don Gumersindo Aparicio, actuando como Secretario el propuesto para dicho cargo en la última sesión plenaria, que suscribe la presente acta.

El Presidente dió cuenta de los acuerdos tomados en la sesión plenaria celebrada el día 4 de agosto, para darles cumplimiento. Dijo que se nombró una ponencia integrada por el señor don José Garrido, por la capital; don Manuel Gómez Pulgarín y don Jesús Hernando Martín, por la zona de la Sierra; don Juan Millán Navajas y don Antonio Herrador Sánchez, por la zona de la Campiña; el Jefe de la Sección profesional y de los Servicios Provinciales de la Ganadería, don Mariano Giménez Ruíz, y como Presidente el de este Colegio, don Gumersindo Aparicio Sánchez. Los acuerdos tomados por esta ponencia han sido redactados en forma de circular, acordándose sea remitida a los Jefes de los Servicios para conocimiento de todos los Inspectores Municipales Veterinarios colegiados.

Acto seguido el Secretario dió lectura a los asuntos de trámite. Se acordó la admisión de don Francisco Santisteban García, como nuevo colegiado. El Presidente dió cuenta de haber recibido algunos oficios del Presidente del Colegio Nacional Veterinario ordenando la incoación de expediente a varios colegiados por extender algunos documentos en modelos no oficiales. La Junta acordó que por el Presidente se hagan las diligencias oportunas para la comprobación de los hechos.

El Presidente propuso que constara en acta el agrado con que veía en la Junta al Secretario propuesto, esperando que su nombramiento sea ratificado por la superioridad. Acto seguido el Presidente da cuenta del fallecimiento de don Manuel Villegas Montesinos, padre del Jefe de la Sección Económica de este Colegio, don José Villegas Laguna. Con este motivo

se acuerda conste en acta el sentimiento de la Junta. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce horas. De todo lo cual levanto acta como Secretario, en Córdoba a 31 de agosto de 1945.—El Secretario, *Diego Jordano Barea*.—V.º B.º: El Presidente, *Gumersindo Aparicio Sánchez*.

## NOTICIAS

### Colegio Provincial Veterinario de Córdoba

#### Altas y bajas en el mes de julio

Alta: D. Francisco Santisteban García.

Bajas: D. Jesús Muriel de Andrés, que pasa al Colegio de Segovia; D. Juan Moliz Paquenco, al de Albacete; D. Francisco Arjona Marron, al de Málaga.

—:—

El 28 del pasado mes de Agosto y a la edad de 72 años, ha fallecido en Córdoba don Manuel Villegas Montesinos, Doctor en Medicina y Farmacia. A su hijo, nuestro entrañable compañero don José Villegas Laguna, al Presidente del Colegio de Córdoba don Gumersindo Aparicio Sánchez, y distinguida familia del finado, le enviamos nuestra condolencia más sentida.

# INFANTE

Fábrica de herraduras forjadas

Talleres:

Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 1620

Oficinas:

Carlos Rubio, número 5 - Teléfono 1545

## CORDOBA

DISPONIBLE

9



Sueros y Vacunas para ganadería.

Productos farmacológicos de aplicación Veterinaria.

Desinfectantes y desinsectantes de calidad excepcional.

Insecticida REX de la serie D. D. T. de uso veterinario, agrícola y doméstico.

Chinchicida ZOOFENOL (el mejor fenol desinfectante).

Matarratas (Muricida y Rathon) líquido sólido.

Jabón desinfectante.

Briquetas desodorizantes.

Material quirúrgico y de diagnóstico.

Antisárnicos.

Tenífugos.

Resolutivo ZOO.

Cuajo en polvo (Quimosina).

Productos vitamínicos de alta concentración.

Harinas de carne y de pescado, etc.

*El tratamiento de las enfermedades del ganado, su previsión y el mantenimiento de una salud exuberante en toda explotación pecuaria, con productos de sólida garantía y eficacia, son factores de absoluta necesidad para el logro del máximo rendimiento económico.*



*La salud del ganado es la base de su explotación y utilidad.*



*Una vacuna, un suero, un producto desinfectante, un parasitocida y cualquier preparado farmacológico, si lleva la marca REUNIDOS, debe traducirse literalmente en EFICACIA Y GARANTIA, que es a su vez: UTILIDAD Y ECONOMIA.*



**LABORATORIOS REUNIDOS, S. A.**

en Córdoba, Gran Capitán, 17, saludan en este primer número del Boletín de Zootecnia a la Veterinaria y a la Ganadería de la Zona económica del Sur.